

Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

- 1.ª Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine esta Jefatura.
- 2.ª Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxiliares o estar declarado exento de su prestación y no rebasar los treinta y cinco años (35) de edad. Se exceptúa de este límite de edad a los operarios que con un año de antigüedad a la convocatoria presten su trabajo en las Jefaturas de Obras Públicas en funciones similares o afines a las atribuidas a los Camineros y no hayan cumplido los sesenta (60) años de edad en el momento de la convocatoria.

Los conocimientos generales que se requieren son:

Saber leer, escribir y las cuatro reglas elementales de la aritmética. Poseer los conocimientos y capacidad que exigen los trabajos y funciones definidas en el artículo primero del citado Reglamento y, por tanto, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de toda clase de firmes y pavimentos, el perfilado de aceras y cunetas, teniendo igualmente nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de árboles, así como conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Se considerará mérito preferente estar en posesión de permiso de conducción de primera clase.

Se fija el plazo de treinta días (30) hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en que resida el interesado, en la que se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa a su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en San Sebastián el día, hora y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de los aspirantes admitidos a examen y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

San Sebastián, 18 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe.—5.050-E.

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Lérida referente al concurso-oposición anunciado para cubrir seis plazas de Conductores (Oficiales de oficio de segunda) y cuatro plazas de Mecánicos (Oficiales de oficio de tercera).**

Señalado el día 5 de agosto próximo para la celebración de los exámenes para cubrir seis plazas de Conductores (Oficiales de oficio de segunda) y cuatro plazas de Mecánicos (Oficiales de oficio de tercera), en virtud del concurso-oposición a que se refiere el anuncio de esta Jefatura publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de fecha 20 de mayo último, se convoca a los concursantes admitidos relacionados a continuación el citado día 5 de agosto, a las nueve de la mañana, en los talleres de maquinaria de esta Jefatura (carretera de Barcelona número 3), para practicar las pruebas de conocimiento y aptitudes:

Número

Para las plazas de Conductores:

- 1 Félix Llanos Oblanca.
- 2 Zenón Torres Navarro.
- 3 Miguel Agulló Vilanova.
- 4 Jesús García Maestre.
- 5 Agustín Tomás Codina.
- 6 Francisco Barbosa Bravo.
- 7 Antonio Jové Canal.
- 8 Marcelino Bardella Chavada.
- 9 Ginés Morales Montoya.
- 10 Víctor Monclús Barberá.
- 11 Alvaro Franco Sahún.
- 12 Jaime Reñé Nogués.
- 13 Fernando Solé Maldonado.
- 14 Tomás Talavera Cuveras.
- 15 José María Fiquer Guitart.

Número

Para las plazas de Mecánicos:

- 1 Jaime Balasch Roma
- 2 Juan Roca Gra.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de calificar los referidos exámenes estará constituido como sigue:

Presidente: El Ingeniero Jefe que suscribe.

Vocales: Don Carlos Bordóns Escobar, Ingeniero de Caminos, encargado del Servicio de Conservación; don Eusebio López Hernández, Ayudante de Obras Públicas, encargado del Servicio de Maquinaria.

Secretario: Don Juan Clavería Terrado, Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil.

Los aspirantes a plazas de Conductores deberán exhibir ante el Tribunal calificador el permiso de conducción que poseen.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados y cumplimiento de cuanto dispone el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957 y el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959.

Lérida, 9 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Antonio García.—5.596.

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Teruel referente al concurso-oposición convocado para cubrir una vacante de Capataz Celador existente en la plantilla de esta Jefatura**

Finalizados el plazo de presentación de instancias para el concurso-oposición, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 14 de mayo del presente año, con objeto de cubrir una vacante de Capataz Celador existente en la plantilla de esta Jefatura.

Designado el Tribunal por Orden de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 30 de junio del presente año, queda constituido de la siguiente manera:

Presidente: Don Joaquín María del Villar y Ubillos, Ingeniero Jefe.

Vocales: Don Eugenio Asensio Andrés, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y don Manuel Sainz de la Mora, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Doña María Luisa Limia Lliquiniano, Técnico de Administración Civil.

Los exámenes comenzarán el día 8 de agosto, a las once de la mañana, en el edificio de la Jefatura de Obras Públicas de Teruel.

Admitidos: Don Santiago García Martínez.  
No admitidos: Ninguno

Teruel, 7 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Villar.—5.603-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 19 de junio de 1964 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado a cátedras de «Griego» vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por la de 7 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 28).**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 7 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Griego» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Cáceres, Figueras, Reus, Tortosa y Zaragoza (masculino).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial, que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Ilustrísimo señor don Manuel Fernández-Gallano Fernández.

Suplente: Don Francisco Rodríguez Adrados.  
 Vocal titular de la misma asignatura de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Luis Ortiz Muñoz.  
 Suplente: Don Salvador Fernández Ramírez.  
 Vocal Inspector de Enseñanza Media: Don Dacio Rodríguez Lesmes.  
 Suplente: Don Antonio de la Hoz Fernández.  
 Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Jaime Berenguer Amenós.  
 Suplente: Don Luis Montes Andía.  
 Vocal Catedrático designado por el Ministerio: Don Manuel Rabanal Alvarez.  
 Suplente: Don Angel Casado Ruiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 19 de junio de 1964.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 19 de junio de 1964 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado a cátedras de «Ciencias Naturales» vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por la de 24 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 24 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de abril), por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Ciencias Naturales» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albaida, Arrecife de Lanzarote, Barcelona, «Maragall»; Ciudad Rodrigo, Málaga (femenino), Melilla, Mérida, Reus, Salamanca (masculino), San Sebastián, Santiago de Compostela (masculino), Valladolid (femenino), Sección Delegada femenina de Santa María del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid, Sección Delegada masculina del Instituto de Zaragoza.  
 Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión Especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Ilustrísimo señor don Carlos Vidal Box.  
 Suplente: Don Gregorio Planchuelo Portales.  
 Vocal titular de la misma asignatura de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Jesús Rebollar Rodríguez.  
 Suplente: Don Antonio García-Fresca Tolosano.  
 Vocal Inspector de Enseñanza Media: Don Daniel Bescansa Aler.  
 Suplente: Don José Amengual Ferragut.  
 Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Ricardo Aldama Herrero.  
 Suplente: Don Nicolás Rodríguez Santana.  
 Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Segundo Angel Cabetas Loshuertos.  
 Suplente: Don Rafael Ibarra Méndez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 19 de junio de 1964.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 19 de junio de 1964 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado a cátedras de «Matemáticas» vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por la de 7 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 28).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 7 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Matemáticas» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete, segunda; Alcalá de Henares, primera; Alcoy, segunda; Astorga, primera; Avilés, segunda; Badajoz (masculino), segunda; Badajoz (femenino), primera; Bilbao (femenino), primera; Cádiz (masculino), segunda; Calahorra, primera; Ciudad Rodrigo, segunda; Córdoba (masculino), segunda; El Ferrol del Caudillo (masculino), primera; Figueras, primera; Gerona, segunda; Gijón (masculino), segunda; Gijón (femenino), segunda; Granada (femenino), primera; Guadalajara, primera; Huelva, segunda; Huesca, segunda; La Coruña (masculino), segunda; La Coruña (femenino), primera; La Laguna, segunda; Las Palmas (masculino), segunda; Las Palmas (femenino), segunda; León (masculino), primera; Lérida, primera; Logroño, segunda; Lorca, segunda; Lugo (femenino), segunda; Málaga (masculino), segunda; Málaga (femenino), segunda; Man-

resa, segunda; Murcia (femenino), primera; Oviedo (masculino), primera; Palencia, segunda; Palma de Mallorca (masculino), segunda; Palma de Mallorca (femenino), primera; Pamplona (masculino), segunda; Pamplona (femenino), segunda; Pontevedra (masculino), segunda; Reus, segunda; Salamanca (femenino), segunda; Sama de Langreo, primera; Santa Cruz de la Palma, segunda; Santa Cruz de Tenerife, primera; Santiago de Compostela (masculino), primera; Seo de Urgel, segunda; Toledo, primera; Ubeda, primera; Valdepeñas, primera; Valencia (femenino), segunda; Valladolid (femenino), segunda; Vitoria, segunda; Zamora (masculino), segunda, y Zaragoza (masculino), segunda.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión Especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Francisco de Bernardo Cancho.  
 Suplente: Don Alfredo Rodríguez Labajo.  
 Vocal titular de la misma asignatura de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don José Oñate Guillén.  
 Suplente: Don Ruperto Fontanilla García.  
 Vocal Inspector de Enseñanza Media: Don Alfonso Guiraum Martín.  
 Suplente: Don Luciano Fernández Peñedo.  
 Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Emiño Pérez Carranza.  
 Suplente: Don Juan Martino Casamayor.  
 Vocal Catedrático designado por el Ministerio: Don Rafael García Aráez.  
 Suplente: Don Lorenzo Martínez Hernández.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 19 de junio de 1964.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 19 de junio de 1964 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado a cátedras de «Latín» vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por la de 6 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 6 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de marzo), por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Latín» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Andújar, Baeza, Barcelona, «Ausias March»; Elche, Linares, Lorca, Lugo (masculino), Melilla, Mérida, Palma de Mallorca (femenino), Plasencia, Salamanca (masculino), Torrelavega, Tortos, Valladolid (masculino), Vigo (masculino), Sección Delegada mixta de Archena, Sección Delegada mixta en Candás, Sección Delegada masculina en Zaragoza, C. L. A. de Olivenza y C. L. A. de Oliva de la Frontera.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Ilustrísimo señor don Luis Ortiz Muñoz.  
 Suplente: Don Joaquín García Alvarez.  
 Vocal titular de la misma asignatura de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Juan Morán Samaniego.  
 Suplente: Doña María Luisa García-Dorado Seirullo.  
 Vocal Inspector de Enseñanza Media: Don Mariano Navarro Aranda.  
 Suplente: Don Pedro Cerezo Galán.  
 Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Manuel Marin Peña.  
 Suplente: Don Vidal E. Hernández Vista.  
 Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Antonio Magariños García.  
 Suplente: Don José María Casas Homs.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 19 de junio de 1964.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convocan a oposición plazas de personal administrativo no escalafonado vacantes en diversos Centros dependientes del Departamento.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de esta Subsecretaria de fecha 3 de febrero del año en curso se convocó concurso-oposición para la provisión en propiedad de catorce plazas vacantes de Auxi-